DC/CG

Asunción, 03 de marzo de 2023.
Nota DA/DC Nro. 122.

SEÑOR
GUILLERMO ANÍBAL ARIAS RÍOS.
Dirección: Pasaje Recalde entre Parapití y Derechos Particulares.
Correo Electrónico: licitacion.g.a.seguridad@gmail.com
Celular Nro.: (0981) 371 - 959.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 271/2023 I. de fecha 28/02/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 59/2022 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEL TEATRO MUNICIPAL, CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS, MANZANA DE LA RIVERA Y CENTRO CULTURAL LOMA SAN JERÓNIMO - PLURIANUAL - ID Nro. 420.356.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la
b) Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del
f) Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente;
g) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO EL CONTRATO (*SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL*), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 271/2023 I.**

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 3 de marzo de 2023, 13:51
Para: "licitacion.g.a.seguridad@gmail.com" <licitacion.g.a.seguridad@gmail.com>

Buenas Tardes
GUILLERMO ANÍBAL ARIAS RÍOS

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 271/2023 I. de fecha 28/02/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 59/2022 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEL TEATRO MUNICIPAL, CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS, MANZANA DE LA RIVERA Y CENTRO CULTURAL LOMA SAN JERÓNIMO - PLURIANUAL - ID Nro. 420.356.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
5508K

RESOLUCIÓN Nº 271.pdf
1848K

NOTA Nº 122.pdf
647K

DC/CG

Asunción, 03 de marzo de 2023.
Nota DA/DC Nro. 123.

SEÑORES
LUME INGENIERÍA de Guillermo Manlio José Cáceres.
Dirección: Coronel Escurra Nro. 213 esq. Guido Spano.
Correo Electrónico: gmjcaceres@gmail.com
Celular Nro.: (0981) 160 - 189
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 271/2023 I. de fecha 28/02/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 59/2022 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEL TEATRO MUNICIPAL, CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS, MANZANA DE LA RIVERA Y CENTRO CULTURAL LOMA SAN JERÓNIMO - PLURIANUAL - ID Nro. 420.356.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 271/2023.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN • DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES • UOC Nro 1

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 3 de marzo de 2023, 13:52
Para: gmjcaceres@gmail.com

Buenas Tardes
LUME INGENIERÍA de Guillermo Manlio José Cáceres.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 271/2023 I. de fecha 28/02/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 59/2022 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEL TEATRO MUNICIPAL, CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS, MANZANA DE LA RIVERA Y CENTRO CULTURAL LOMA SAN JERÓNIMO - PLURIANUAL - ID Nro. 420.356.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
5508K

RESOLUCIÓN Nº 271.pdf
1848K

NOTA Nº 123.pdf
446K

DC/CG

Asunción, 03 de marzo de 2023.
Nota DA/DC Nro. 124.

SEÑORES
IBL INGENIERÍA S.R.L.
Dirección: Tte. 2° Monges c/ Educadora Mernez.
Correo Electrónico: iblingenieriasrl@gmail.com
Celular Nro.: (0992) 205 - 717.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 271/2023 I. de fecha 28/02/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 59/2022 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEL TEATRO MUNICIPAL, CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS, MANZANA DE LA RIVERA Y CENTRO CULTURAL LOMA SAN JERÓNIMO - PLURIANUAL - ID Nro. 420.356.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 271/2023.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 3 de marzo de 2023, 13:45
Para: "iblingenieriasrl@gmail.com" <iblingenieriasrl@gmail.com>

Buenas Tardes
IBL INGENIERÍA S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 271/2023 I. de fecha 28/02/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 59/2022 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEL TEATRO MUNICIPAL, CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS, MANZANA DE LA RIVERA Y CENTRO CULTURAL LOMA SAN JERÓNIMO - PLURIANUAL - ID Nro. 420.356.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
5508K

RESOLUCIÓN Nº 271.pdf
1848K

NOTA Nº 124.pdf
442K

DC/CG

Asunción, 03 de marzo de 2023.
Nota DA/DC Nro. 125.

SEÑORES
MES INGENIERÍA S.A.
Dirección: Maestro Félix Nro. 196.
Correo Electrónico: licitaciones@mesingenieria.com
Teléfono Nro.: (021) 640 - 580.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 271/2023 I. de fecha 28/02/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 59/2022 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEL TEATRO MUNICIPAL, CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS, MANZANA DE LA RIVERA Y CENTRO CULTURAL LOMA SAN JERÓNIMO - PLURIANUAL - ID Nro. 420.356.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 271/2023.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 3 de marzo de 2023, 13:49
Para: licitaciones@mesingenieria.com

Buenas Tardes
MES INGENIERÍA S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de la Intendencia Nro. 271/2023 I. de fecha 28/02/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 59/2022 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEL TEATRO MUNICIPAL, CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS, MANZANA DE LA RIVERA Y CENTRO CULTURAL LOMA SAN JERÓNIMO - PLURIANUAL - ID Nro. 420.356.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCIÓN Nº 271.pdf
1848K

EVALUACIÓN.pdf
5508K

NOTA N° 125.pdf
441K